

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2018

Viernes 20 de julio

Núm. 83

S
U
M
A
R
I
O

	<u>PAG.</u>
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Obras 8 y 9 Plan Diputación	2530
Expediente de apremio	2530
AYUNTAMIENTOS	
ALDEALICES	
Padrón agua y basura	2531
ALDEHUELA DE PERIÁNEZ	
Padrón agua y basuras.....	2532
ALPANSEQUE	
Obra 32 Plan Diputación.....	2532
ARANCÓN	
Padrón agua y basuras.....	2532
BLACOS	
Tasa suministro de agua.....	2532
CUBO DE LA SOLANA	
Modificación de créditos	2533
DÉVANOS	
Obra renovación de acceso a vivienda.....	2533
FUENTEARMEGIL	
Modificación de créditos	2534
MURIEL DE LA FUENTE	
Rehabilitación casa del maestro.....	2534
RIOSECO DE SORIA	
Proyecto de obra suministro eléctrico.....	2535
Obra consolidación y restauración molino 2ª fase	2535
VALDELAGUA DEL CERRO	
Obra 231 Plan Diputación	2535
VALDEMALUQUE	
Modificación de créditos	2536
MANCOMUNIDADES	
MANCOMUNIDAD DE MOLINOS DE DUERO Y SALDUERO	
Presupuesto 2018	2536

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

Aprobado por la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 2018, los proyectos de las obras incluidas en el Plan de Carreteras 2018, que a continuación se relacionan, con el presupuesto que igualmente se indica, se expone al público a efectos de reclamaciones, por un período de quince días, a fin de que las formulen quienes se crean con derecho a hacerlo.

Plan	Nº de obra	Denominación del proyecto	Presupuesto del proyecto
Carreteras 2018	8	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-5007, entre pp.kk.: 20+865 al 24+465; Tramo: Fuencaliente del Burgo a Sta. Mª de las Hoyas	405.000,00 €
Carreteras 2018	9	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de tramo de C.P. SO-P-1103, entre pp.kk.: 6+230 al 3+670; Tramo: Valloria a Las Aldehuelas	326.370,00 €

Soria, 11 de julio de 2018.– La Vicepresidenta, Esther Pérez Pérez.

1684

RECAUDACIÓN

CITACIÓN para ser notificados por comparecencia en expedientes administrativos de apremio.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, 17 de diciembre, B.O.E. 18.12.2003), en su redacción conforme a la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, B.O.E. 17.09.2014, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Servicio Recaudatorio, Unidad de Recaudación Ejecutiva, sito en calle Caballeros, 17, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

INTERESADOS A QUIENES SE DIRIGEN LA NOTIFICACIÓN

Expte.	Interesado	NIF/CIF	Municipio	Acto Admvo.
98/4098	AROS Y OMEÑACA ARANZAZU	16808390J	AGREDA/MARIA DE HUERVA	NDEVH-NOTIFICACION EMBARGO VEHICULO
10/3953	BILBAO TOTORICA FRANCISCO	30575628A	ARCOS DE JALON/IGORRE	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
17/4513	BLANCO CAMACHO PEDRO HERENCIA YACENTE	S/N	ARCOS DE JALON	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM.
15/3081 11/2974	BONIFACIO PEDRET MARCOS TOMAS	72872466R	VILLAR DEL RIO/AGUILAR DEL RIO ALH	NOTIF. EMBARGO BIENES Y REQUERIMIENTO
10/6265	BUITRAGO CHICHARRO LUIS	00409675E	RETORTILLO DE SORIA/MADRID	NRPPi-NOTIFICACION POSIBLE INTERESADOS
12/1142	CABRERA GIL REBECA	53409260V	SAN FELICES/ALMOINES	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
15/1419	CABRERIZO CARRO JULIAN	38338549X	ALCUBILLA AVELL./BARCELONA	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
17/183	CACHO ALONSO MARIA TERESA	16799602B	AGREDA	REQUERIMIENTO PAGO RESOLUCION RECURSO
11/6272	CALVO MENDEZ SATURNINA	01787241A	SAN ESTEBAN G./MADRID	RSBPP-REQUERIMIENTO PRINCIPIO PROPORCION.
98/4098	CAMPOS BOZAL JESUS CARLOS	16803169J	AGREDA/MARIA DE HUERVA	NDEVH-NOTIFICACION EMBARGO VEHICULO
16/8061	CANTERO PALACIOS CLAUDIA	47645295J	YANGUAS/BARCELONA	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
15/2941	CAPDEVILA USTRELL JOAN	38903346L	VALDENEBRO/SABADELL	RSBPP-REQUERIMIENTO PRINCIPIO PROPORCION.
13/1707	CARABANTES ASENSIO FRANCISCO	16758460Q	TEJADO/SORIA	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO

BOPSO-83-20072018



15/6466	CARAZO CARAZO MARIA	16753140D	SAN ESTEBAN GORMAZ /CORNELLA LL.	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
11/3439	CARAZO ORTIZ SANTAS	01556638K	SAN ESTEBA G./MADRID	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
14/2645	CARDENAL LOPEZ MARIANO	16730040R	MONTEJO TIERMES/GRANOLLERS	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
14/1889	CARRASCOSA JIMENEZ M ^a LOURDES	16000076B	SAN PEDRO MANR./FONTELLAS	RSBPP-REQUERIMIENTO PRINCIPIO PROPORCION
17/1960	CASADO CABRERIZO JESUS	16664844X	MATAMALA DE ALMAZAN	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
12/7573	CASAS PUNSOLA MARIA TERESA	38760986Y	SAN PEDRO MANRIQUE/ARENYS DE MAR	RSBPP-REQUERIMIENTO PRINCIPIO PROPORCION.
06/6873	CEREZO LOPEZ RICARDO	35042321G	DEZA/POBLA DE FARNALS	NRPP- NOTIFICACION POSIBLE INTERESADO
16/1441	COLLADO BARTOLOME SANTIAGO	16802027K	ARCOS DE JALON/MADRID	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
10/3195	CRESPO MARTINEZ ROMUALDO GARCIA MORENO ARACELI	S/N	ALMARZA	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
17/5171	DOMINGO RAMPEREZ JACOBA	16772539L	LANGA DE DUERO/BILBAO	RSBPP-REQUERIMIENTO PRINCIPIO PROPORCION
14/204	ESCRIBANO MARIN MARIA	S/N	DURUELO DE LA SIERRA	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES
09/3926	ESTEBAN REDONDO PABLO	16775758H	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	DERECHO DE RETRACTO
15/1292	FELIPE GUARDIA FRANCISCO JAVIER	17113283H	VOZMEDIANO/ZARAGOZA	RSBPP-REQUERIMIENTO PRINCIPIO PROPORCION
11/154	FERNANDEZ DE MIGUEL EDUARDO	02911991F	NAVALENO/MADRID	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM.
07/1044	GALLEGO CABALLERO EDUARDO	72884914F	CIDONES/SORIA	RSBPP-REQUERIMIENTO PRINCIPIO PROPORCION.
15/269	GARCIA FERNANDEZ ROBERTO	72881893E	GOLMAYO/SORIA	RSBPP-REQUERIMIENTO PRINCIPIO PROPORCION.
13/2299	GUTIERREZ VAZQUEZ BERNARDA	07788460Q	MEDINACELI/MADRID	NDEP-NOTIFICACION EMBARGO PENSION
15/4399	HERNANDEZ DOMINGUEZ HILARIA	16761770Z	LOS RABANOS/DOS HERMANAS	RSBPP-REQUERIMIENTO PRINCIPIO PROPORC.
16/264	HERNANDO CILLA M. CARMEN	77297900Y	AGREDA/GRANOLLERS	NDEP-NOTIFICACION EMBARGO PENSION
15/1511	HERRERO NIÑO SEVERIANO	38687873X	ESPEJA S.MARCELINO/ALICANTE	NDEP-NOTIFICACION EMBARGO PENSION
06/6927	IGLESIAS GUTIERREZ EUGENIA	00026632K	MONTEJO TIERMES/MADRID	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
16/3632	IZQUIERDO NEGREDO BEGOÑA	S/N	BARAONA/SORIA	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES
12/5145	JIMENEZ MARTINEZ JUSTA	S/N	CASTILRUIZ/SORIA	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM.
10/4322				
11/2652	JIMENEZ PRADERA MARIA LUISA	17110523H	AGREDA/ZARAGOZA	NDEP-NOTIFICACION EMBARGO PENSION
06/5749	JIMENEZ REVUELTO MARIA CRUZ	36908561R	SOTILLO DEL RINCON	NRPCO-NOTIFICACION REQUER.COPROPIETARIO
14/204	LAFUENTE ESCRIBANO LUZDIVINA	S/N	DURUELO DE LA SIERRA	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM.
14/204	LAFUENTE ESCRIBANO M. CARMEN	S/N	DURUELO DE LA SIERRA	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM.
17/3497	LAFUENTE LAFUENTE PETRA	22152268W	BERLANGA DE DUERO/VALLADOLID	NDEP-NOTIFICACION EMBARGO PENSION
17/3809	LUCIA ROMANO ANGEL LUIS	72869345D	MONTEJO TIERMES/ZARAGOZA	RSBPP-REQUERIMIENTO PRINCIPIO PROPORCION.
13/122	MARCOS JIMENEZ HIPOLITO	16722040M	ALMAZAN/SORIA	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
10/3308	MARIAN MARIUS AUREL	X8056385Z	SAN ESTEBAN GORMAZ/ SANTANDER	RPPEV-REQUERIMIENTO Y VALORACION VEHICULO
13/2163	MARTIN JUGO JAIME	16769032P	ALMARZA/BARCELONA	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES
16/3632	NEGREDO LAZARO ALEJANDRO	S/N	BARAONA/SORIA	NDEBI-NOTIFICAION EMBARGO BIENES
16/3632	NEGREDO LAZARO ANGELA	S/N	BARAONA	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM.
16/3632	NEGREDO LAZARO BIENVENIDA	S/N	BARAONA	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM.
16/3632	NEGREDO LAZARO PEDRO	S/N	BARAONA	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM.
16/3632	NEGREDO LAZARO RAIMUNDA HERENCIA YACENTE	16665070Y	BARAONA/SORIA	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES
16/3632	NEGREDO LAZARO ROMAN	S/N	BARAONA	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM.
16/3632	PEREZ NEGREDO MERCEDES	S/N	BARAONA	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM.
04/1632	PLAZA ARAGONES MARIA PILAR	16661777W	QUINTANA REDONDA/ELCHE	DERECHO DE RETRACTO
07/948	QUISPE ZOILA ROSARIO	72905093S	ARCOS DE JALON/ALMAZAN	NRIAF-NOTIFICACION INCUMPLIMIENTO APL.

BOPSO-83-20072018

Soria, 9 de julio de 2018.– El Recaudador Ejecutivo, Teodoro Andrés Fernández. 1670

AYUNTAMIENTOS

ALDEALICES

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, se hallará de manifiesto en el Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos: Padrón de agua y basuras, correspondiente al ejercicio 2018.



Todo ello, al objeto que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Aldealices, 10 de julio de 2018.– El Alcalde, Atanasio Castillo Fernández. 1692

ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ

D^a María Ángeles Andrés Cayuela, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Aldehuela de Periañez, en virtud de resolución de fecha 12 de julio de 2018, ha acordado aprobar provisionalmente el padrón tasa, agua y basura segundo semestre ejercicio 2017 y primer semestre ejercicio 2018 de este municipio.

Durante el plazo de ocho días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, las personas interesadas podrán examinar dicho Padrón en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes. Caso de no producirse reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, se considerará definitivamente aprobado.

Aldehuela de Periañez, 12 de julio de 2018.– La Alcaldesa, M^a Ángeles Andrés Cayuela. 1687

ALPANSEQUE

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento la Memoria valorada de la Obra nº 32 del Plan de Diputación para 2018: Finalización Centro Social en Marazovel, que asciende el importe total de la obra a 20.000 € y redactado por los arquitectos D. Carlos Calonge Mugueta y Dña. Inmaculada Ruiz Orte, se somete a información pública durante el plazo de 8 días hábiles desde el siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que los interesados puedan presentar las reclamaciones pertinentes.

Alpanseque, 11 de julio de 2018.– El Alcalde, Juan Carlos Sienes Pastora. 1683

ARANCÓN

D. Gregorio García Martín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arancón, en virtud de resolución de fecha 12 de julio de 2018, acordó aprobar provisionalmente el padrón tasa agua ejercicio 2017 y tasa basura ejercicio 2018 de este municipio.

Durante el plazo de ocho días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, las personas interesadas podrán examinar dicho padrón en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes. Caso de no producirse reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, se considerará definitivamente aprobado.

Arancón, 12 de julio de 2018.– El Alcalde, Gregorio García Martín. 1688

BLACOS

Elaborado el padrón provisional para la percepción de la tasa por la prestación del servicio de suministro de agua a domicilio y recogida de basura correspondiente al 1^{er} semestre del año 2018, se expone al público por un plazo de quince días en este Ayuntamiento, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de*



Soria, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes e interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Blacos, 11 de julio de 2018.– El Alcalde, Enrique Gonzalo Pérez.

1680

CUBO DE LA SOLANA

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2018 acordó la aprobación inicial del expediente 52/2018 de modificación de créditos financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, del siguiente resumen:

1. Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
Progr.	Econ.				
1521	632	Rehabilitación de vivienda municipal	0,00	21.446,56	21.446,56
337	623	Instalación bomba frío/calor en Centro Social	0,00	4.500,00	4.500,00
161	619	Sustitución redes y actuaciones en depósito de Ituro	40.000,00	5.000,00	45.000,00
TOTAL			40.000,00	30.946,56	70.946,56

2. Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
7	78	7800	Incorporación de remanentes	30.946,56
			Total ingresos	30.946,56

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cubo de la Solana, 11 de julio de 2018.– El Alcalde, Juan José Delgado Soto.

1689

DÉVANOS

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Dévanos, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día diez de julio de dos mil dieciocho, la memoria de la obra denominada "Sustitución y renovación del acceso a las viviendas municipales sitas en calle Mayor núm. 14 de Dévanos (Soria)", a ejecutar en esta localidad, redactado y firmado por la Sra. Arquitecta Dña. Asunción Ruiz Ballano, con un Presupuesto total de 12.325,96 €, se expone al público durante el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, con el fin de que los interesados puedan examinar dicho expediente en la Casa Consistorial de Dévanos, así como presentar en dicho período de tiempo cuantas ale-

BOPSO-83-20072018



gaciones, reclamaciones o sugerencias consideren oportunas, todo ello conforme lo prevenido en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo, dicho proyecto se puede consultar, además, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://devanos.sedelectronica.es/info.0>).

En caso de no formularse reclamación alguna, dicha memoria se entenderá definitivamente aprobada.

Dévanos, 10 de julio de 2018.– El Alcalde, Jesús Mayo Fernández.

1681

FUENTEARMEGIL

Transcurrido el período de exposición al público del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2018, relativo a la aprobación del expediente de modificación de créditos nº 1/18, Presupuesto General Municipal 2018, que se financia con cargo a mayores ingresos y al remanente líquido de tesorería para gastos generales, queda elevado a definitivo, siendo las variaciones que se producen, resumidas a nivel de capítulos, las siguientes:

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

	<i>Importe</i>
Capítulo 1	3.000,00
Capítulo 2	26.000,00
Capítulo 4	6.000,00
Capítulo 6	65.000,00
Total	100.000,00

El anterior importe ha sido financiado:

- Por mayores ingresos: 6.500,00.

- Con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales: 93.500,00.

Total: 100.000,00.

Contra referido acuerdo, elevado a definitivo, podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Burgos, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Fuentearmegil, 12 de julio de 2018.– El Alcalde, Manuel Gómez Encabo.

1686

MURIEL DE LA FUENTE

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 19 de junio de 2018, la Memoria Valorada de la Obra denominada "Rehabilitación de la casa del maestro", redactado por el Arquitecto Técnico D. Francisco Javier Hernández García, y que cuenta con un presupuesto total, de veintiún mil seiscientos ochenta y nueve euros con veinticinco céntimos (21.689,25), se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un período de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.



Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Muriel de la Fuente, 10 de julio de 2018.– La Presidenta, Luisa Belén Antón Antón. 1675

RIOSECO DE SORIA

Aprobado el proyecto técnico de la obra "Instalaciones de enlace en B.T. para suministro eléctrico a Centro Polivalente El Molino", redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Gonzalo Sanz de Gracia, con un presupuesto total de ejecución por contrata que asciende a la cantidad, IVA incluido, de dieciséis mil trescientos cincuenta y ocho euros con ochenta y cinco céntimos (16.358,85 €), se expone a información pública, por un plazo de quince días en este Ayuntamiento, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Rioseco de Soria, 21 de junio de 2018.– El Alcalde, Juan José Sevillano Canals. 1659

Aprobado el Proyecto Técnico de la Obra "Consolidación y restauración molino 2ª fase", redactado por el Arquitecto, D. Francisco Javier Muñoz Monge, con un presupuesto total de ejecución por contrata que asciende a la cantidad, IVA incluido, de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho euros con noventa y un céntimo (49.998,91 €), se expone a información pública, por un plazo de quince días en este Ayuntamiento, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Rioseco de Soria, 21 de junio de 2018.– El Alcalde, Juan José Sevillano Canals. 1660

VALDELAGUA DEL CERRO

Por acuerdo de Pleno de fecha 10 de julio 2018 se aprobó el proyecto de la obra 231 del Plan Diputación para 2018, redactada por D. Rodrigo Antón Laguna, Ingeniero de Caminos, lo que se expone al público por espacio de 10 días naturales contados a partir de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamaciones, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Por acuerdo de Pleno de fecha 10 de julio de 2018 se adjudicó el contrato de la obra 231 del Plan Diputación para 2018 "Ampliación red abastecimiento y desagüe" en Valdelagua del Cerro publicándose su formalización.

1. *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Obra.

b) Descripción: Ampliación red abastecimiento y desagüe.

3. *Tramitación y procedimiento:* Contrato menor por razón de la cuantía.

4. *Adjudicación:*

a) Fecha de adjudicación. 10-07-2018.



b) Adjudicatario: Construcciones Calvo Miranda.

d) Importe o canon de adjudicación. 14.000 € (IVA incluido).

Valdelagua del Cerro, 10 de julio de 2018.– El Alcalde, Ruymán Domínguez Rueda. 1671

VALDEMALUQUE

Transcurrido el período de exposición al público del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en sesión celebrada el día 5 de abril de 2018, relativo a la aprobación del expediente de modificación de créditos nº 1/18, Presupuesto General Municipal 2.018, que se financia con cargo a mayores ingresos y al remanente líquido de tesorería para gastos generales, queda elevado a definitivo, siendo las variaciones que se producen, resumidas a nivel de capítulos, las siguientes:

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

	<i>Importe</i>
Capítulo 1	4.000,00
Capítulo 2	24.000,00
Capítulo 6	57.000,00
Total	84.500,00

El anterior importe ha sido financiado:

- Por mayores ingresos: 11.000,00.

- Con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales: 73.500,00.

Total: 84.500,00.

Contra referido acuerdo, elevado a definitivo, podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Burgos, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Valdemaluque, 12 de julio de 2018.– El Alcalde, Justino Arribas Vallejo.

1685

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE MOLINOS DE DUERO Y SALDUERO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta Mancomunidad, de fecha 6 de julio de 2018, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2018, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de 15 días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Molinos de Duero, 9 de julio de 2018.– El Presidente, Miguel Bonilla Cornejo.

1656